

República de Colombia  
Rama Judicial  
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE  
SENTENCIAS MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de enero de Dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03-002-2013-000998 00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante	ALBEIRO BUITRAGO GOMEZ
Demandado	VICTOR GALVIS IDARRIAGA
Providencia	Auto 060V
Decisión:	Pone en Conocimiento

Se pone en conocimiento el escrito presentado por el abogado ELKIN ANTONIO GOMEZ RAMIREZ donde indico los datos del secuestre como nombre y dirección los cuales fueron requeridos en auto de fecha 5 de noviembre de 2020 para los fines legales pertinentes.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

4-V

**GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO**

Jue

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.
_____
MARITZA HERNANDEZ IBARRA